



AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS
(Sevilla)

D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ.- ALCALDE- PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS,

HACE SABER: Que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Octubre de 2025, se adoptó por unanimidad de los Sres asistentes, que constituyen la mayoría absoluta legal de miembros de la Corporación, el siguiente acuerdo:

Visto el escrito presentado por el Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, Ceuta y Melilla en Granada en el que nos requieren anunciar la **VACANTE DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO** de Villanueva del Río y Minas, el Sr. Alcalde propone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Anunciar la vacante de Juez de Paz Sustituto mediante convocatoria pública, con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento, en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de Lora del Río y en el Juzgado de éste Municipio.

SEGUNDO.- Los/as interesados/as deberán presentar la correspondiente solicitud y curriculum durante el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio en el BOP, en el Registro General del Ayuntamiento en horario de 10'00 a 14'00 horas debiendo reunir las condiciones exigidas en el artículo 13 del citado Reglamento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Villanueva del Río y Minas a siete de Noviembre de 2025.-

EL ALCALDE
D. MIGUEL ANGEL BARRIOS GONZÁLEZ

Código Seguro De Verificación	aFxISzMBkztBpvOChpRBpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Barrios Gonzalez	Firmado	10/11/2025 08:31:24
Observaciones		Página	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aFxISzMBkztBpvOChpRBpw==		

